

# La Información

Diario de Salamanca

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un trimestre . . . . .	3	ptas.
Número suelto . . . . .	0'05	"
Número atrasado . . . . .	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorias núm 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMO:

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

## ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10. . . . .	1	pta.
En 2ª id. id. . . . .	0'50	"
En 3ª id. id. . . . .	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 3. . . . .	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

## Boletín de Mercados

Precio de los cereales ayer en esta capital:

Trigo de rentas 35 reales fanega en p. nera, ídem al detall 35 reales las 94 libras; centeno 28'50 reales fanega; cebada 24'50 ídem; algarrobas 22 id.

Mercado de Barcelona encalmado aunque el precio de 36 reales las 94 libras sobre vagón se sostiene. Hay ofertas a 36'25 sobre vagón que no son aceptadas.

Sotoserrano 26.—No se han hecho operaciones en cereales: el aceite se paga a 49 rs. arroba; vino tinto a 6, y el vinagre a 8 rs. cántaro.

### Valladolid

Valladolid 26.—El movimiento de entradas en el día, fueron de 880 fanegas por el Canal, pagadas a 35 3/4 rs. y 707 fanegas por el Arco, cuyo precio corriente fué de 35 1/2 a 36 rs.

En partidas se sigue pretendiendo a 36 y 1/2 y 37, y hubo qu'en cedió un vagón a 36.

Demanda muy reducida para fuera y la fábrica militar que celebró concurso para la adquisición de este grano, no aceptó ninguna proposición y parece que fuera de concurso compró 10 vagones a 37 rs.

Centeno.—No se anima la contratación de este grano ni es fácil suceda ya por esta campaña.

Lo que llega al detall, se paga a 26 reales a 9 libras; partidas cadén algún vagón a 27 y 27 1/2 y expediciones, como no hay demanda, no se hicieron.

Cebada.—Se han comprado unos vagones de fuera, a 21 rs. 70 libras puesto aquí.

Medina 26.—Se presentaron al mercado celebrado en este día 100 fanegas de trigo que se vendieron al precio de 34 1/2 rs. las 94 libras.

En partidas se ofrece trigo a 36 1/2 reales las 94 libras sobre vagón.

Las compras sostenidas.

Rioseco 26.—Han venido unas 1.200 fanegas de trigo, cuyo precio permanece firme a 33 3/4 rs. las 94 libras. En partidas se vendieron 1200 fanegas a 34 1/2 siguiendo la oferta a 35.

### Palencia

Palencia 26.—Trigo a 34 rs. las 92 libras; cebada a 21 rs. fanega; centeno a 26; avena a 15; harina de 1ª a 14 rs. la arroba; id. de 2ª a 12 id; id. de 3ª a 10 1/2 id.

Tendencia floja, efectuándose muchas ventas.

### Zamora

Zamora 26.—Trigo a 24 rs. fanega; centeno a 26; cebada a 24; algarrobas a 33; avena a 15 y garbanzos de 100 a 140.

Toro 26.—Las entradas de trigo son nulas valorándose dicho cereal de 34 a 34 1/2 reales las 94 libras nominal. De cebada se presenta poca y se paga de 25 a 25 1/2 reales fanega. En partidas, son escasas las ofertas de trigo, realizan ose las últimas ventas a 35 1/2 reales sobre vagón, sosteniéndose las compras con destino a Cataluña. de vino se vendieron 2.000 cántaras de 10 a 11 reales según clase.

### Estos mercados

Santander 25.—La pequeña alza que los trigos consiguieron en la semana anterior se sostiene con firmeza en los diferentes mercados de Castilla, sin mejorar los precios por falta de activa demanda, sucediendo lo propio en nuestra plaza con las harinas, que continúan cotizándose de 14 a 14 1/2 rs. arroba las de piedra y de 15 a 17 las de cilindro. Las ventas quedan reducidas al consumo local.

Se embarcaron para América 7843 sacos y para puertos de la Península 817.

Paris 25.—Harinas de comercio Docemarcas a 44 francos 10 cénts. el saco de 159 kil.

Trigo a 19 francos 00 cénts. los 100 kilos.

Nueva York 25.—Trigo rojo a 66 3/8 centavos (3 rs 27 cénts.) el bushel.

Salamanca 27 de Junio de 1895

## Catolicismo y democracia

El discurso dedicado últimamente a los obreros en el Círculo integrista de Madrid por el señor Nocedal tiene, en mi entender, singular importancia.

No solo la clase del auditorio al que se dirigía la viril y atractiva elocuencia del Jefe del partido católico español, sino las declaraciones de este parecen marcar, ya que no una dirección nueva en la política integrista, cuando menos una orientación más pronunciadamente democrática y social de buena ley y de indígena abolengo.

El orador, con la facilidad de siempre, pero aun con mayores bríos y caloroso entusiasmo, hacíase cargo de la realidad para declarar muertos y enterrados aquellos dos poderes tutelares que, en otros tiempos, ampararon al obrero de la ciudad y del campo contra la opresión de los iníquos y desalmados explotadores.

Ahora, como en todas las épocas, que a las tinieblas de la edad que perece, mézclanse los albores de un renacimiento débil y perezoso, ya no resta sino aquello que es impercedero, la masa popular, materia prima de donde surge lenta y paulatinamente la renovación de los organismos sociales y políticos. Cuando todo sucumbe deshecho por el pecado y carcomido por la corrupción consiguiente, la providencia adorable de Dios mantiene un principio de salud, una *vis curativa* en la muchedumbre misma, aun disgregada y suelta como en los principios de la Edad media; y por hondo y extenso que sea el individualismo disolvente, no falta en la multitud un conato é impulso asociativos que hay que aprovechar, ayudando con arte y esfuerzo continuos la obra natural y espontánea de cohesión, de cuyo seno nacieron las instituciones orgánicas pulverizadas por la Revolución francesa.

Solo que ahora no hay que pensar en que las primeras inteligencias de recomposición sean, como antes, entre el rey y los grandes señores; el renacimiento reconstitutivo tiene que empezar hoy, por donde concluyó en la Edad media, por el gremio popular, ascendiendo la saludable obra reactiva desde el llano a la cumbre en lugar de descender desde la cima a la llanura.

En ella es donde la comunión nacional, el partido español ha de procurarse alianza y poder no en

el concierto imposible, inútil y funesto con fuerzas ilusorias y gastadas, que son vana sombra aparatosa de instituciones extinguidas. Vestirse a las alturas presentes los harapos parlamentarios implica la locura de mancharse y contagiarse de la lepra del sistema. Si algo queda relativamente sano, ó cuando menos sanable en esta sociedad caduca y moribunda, es el pueblo: fortalecerlo, dignificarlo, restituirle la potencia democrática perdida constituye, hoy por hoy, la lenta y callada pero fecunda labor de los patriotas verdaderos.

Como en los pavorosos tiempos en que se deshacía el Imperio y rugía entre sus ruinas la barbarie, solo subsiste el pueblo y sobre él la cruz redentora a cuyo amparo ha de curarse y salvarse la multitud.

Comunicarle la idea de su dignidad é inculcarle la noción de su poder es el camino de la reconstitución democrática, mediante el gremio, y el primer paso hácia la restauración representativa, expresión a la vez que requisito indispensable de las libertades públicas.

Esto es lo que hay que reconocer y no otra cosa; en esto es en lo que hay que trabajar con española perseverancia, so pena de agitarse en el vacío sin honra ni provecho, mermando y consumiendo fuerzas y prestigio.

Catolicismo y democracia: he aquí la síntesis de nuestro programa y el lema de nuestra bandera.

E. G. y R.

Salamanca 27 de Junio de 1895.

## Los "puntos," de "EL ADELANTO,"

### IV

Si la *falsa historia* ha sacado tanto partido de los nombres de Santa Cruz y Savalls hechos en fuerza de repetirlos, tópicos del odio liberal al carlismo, ciertamente que agotó ya hasta el ápice con solo escribir el nombre de Rosa Samaniego y el de *Sima de Igúzquiza*.

Bien sabe Dios, y lo saben también los hombres doctos y juiciosos, que el carlismo condenó todo lo que merece condenación, y puso cuando pudo y en la manera que pudo, remedio y correctivo a cuantos desmanes lo merecían, al contrario del liberalismo que en muchas más ocasiones concedió la impunidad y hasta el premio a no pocos crímenes verdaderos.

Así los carlistas arrojaron de su campo y persiguieron de muerte, con el rigor de las Ordenanzas militares al insubordinado Santa Cruz, y sujetaron a sumaria y pusieron en prisión a Savalls, cuan-

do sus émulos, exagerando sus terribles represalias, llamaban delictos, lo que en rigor no era más que inexorable justicia, ó *mal menor* que imponían las circunstancias. (1) Pero vengamos al punto.

Era Rosa Samaniego jefe de una pequeña partida encargada principalmente de perseguir los *espías* que los generales republicanos mandaban al campo carlista para sorprender los secretos de guerra y denunciar el movimiento de las fuerzas.

Pirala (pág. 110-Tomo III-Historia cont.) al referir los hechos de Rosa Samaniego escribe estas significativas palabras, de gran valor por ser liberal tan conocido el autor de ellas:

«...No consignamos cuanto en su contra se ha dicho CON EVIDENTE EXAGERACIÓN.» Y como si el funesto espíritu de partido se revelara contra tan estimable imparcialidad del historiador, Pirala mismo atenúa la defensa que hace refiriéndose a un proceso militar, que formó a Rosa el general republicano Laserna, en aquellos días de guerra civil, y en el que declararon liberales ó carlistas pasados a los liberales. Esto es: ¡testigos sin tacha!

El resultado procesal de esta información a pesar de su vicio de origen, no revela más que Rosa Samaniego, *mataba los espías cogidos (en su mayor número muchachos y mujeres) porque no querían confesar quién les daba ó a quién entregaban los «partes» que les cogía encima; y que después de muertos los arrojaba a la sima de Igúzquiza.*

En comprobación de que Rosa Samaniego solo ordenaba la muerte de los espías convictos, consta en el proceso liberal que en una ocasión ejecutó la última pena en las personas de un muchacho y dos mujeres, volviendo a la cárcel otros prisioneros que no pudieron ser convencidos de espionaje.

Ahora bien, todos los Códigos militares, condenan con PENA DE MUERTE al espía.

Véalo si quiere *El Adelanto* en nuestro Código de Justicia Militar artículo 228.

Y si la aplicación de tal pena a los reos de tal delito es cosa lícita y justa para los jefes liberales ¿por qué no lo ha de ser para los jefes carlistas?

Manuel S. Asensio

(1) Muchos acusadores tuvo Savalls entre los mismos carlistas. Valga por todos el conocido Segarra más conocido aún en Cataluña por su pseudónimo de *Mestre Titas*. A todos dió la razón Savalls, no por sus hechos en la guerra, sino por su vergonzosa deserción del carlismo por aceptar compromisos con los liberales.

## Rasgos y Rasguños

Lo que dice *El Imparcial*:

«En el salón de conferencias comentóse mucho el extenso documento suscrito por los representantes de los señores Romero Robledo y conde de la Corzana.

«Las opiniones estaban, al apreciar este último punto, algo divididas. Todo el mundo reconocía que los ministros deben esperar y no dimitir para batirse, y con más motivo el ministro de Gracia y Justicia; pero algunos afirmaban que para decidir acerca de si debe ó no aplicarse esa teoría en el presente caso, era necesario analizar si la cuestión tuvo origen en los insultos por el ministro inferidos ó en los que á este se dirigieron.

«Sensible es de todas suertes que no haya podido hallarse términos hábiles para dar solución definitiva y satisfactoria al asunto.»

¡Vaya si es sensible!  
¡Y estando tan claro y terminante el Código!

Véalo *El Imparcial* y quien tenga ojos en la cara y sepa leer:

«Artículo 439.—La autoridad que tuviere noticia de estarse concertando un duelo, procederá á la detención del provocador y á la del retado...»

## Del Extranjero

### TELEGRAMAS DE FABRA

Buenos Aires 26.—(Servicio especial de la Agencia Fabra). Precio del oro en el día de ayer 348'80.

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español 69'25 69'15 69'00 y 68'95.

3 por 0,0 francés, 101'97 y 101'80.

Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español 62'12.

Paris 26.—El convenio de comercio franco-suizo, ajustado entre ambos Gobiernos, será aprobado seguramente por las Cámaras respectivas.

Como según dicho convenio se hacen reducciones en los Aranceles de Aduanas de la República Helvética respecto de los vinos y otros productos agrícolas, la cuestión es de verdadera importancia para España, pues las exportaciones de este país con destino á Suiza han aumentado durante la época en que han estado interrumpidas las relaciones comerciales entre Francia y la citada República.

Parece que Italia manifiesta también el propósito de reanudar las negociaciones para un tratado de Comercio con Francia.

En la Cámara italiana de Diputados, uno de sus individuos manifestó que habiendo renunciado Italia al Tratado de Comercio con Francia, la iniciativa de las nuevas negociaciones debía partir del Gobierno de Roma. Añadió que tenía motivos para creer que Francia acogería favorablemente la iniciativa de Italia en dicha cuestión.

Estas palabras fueron acogidas con aplausos.

Athenas 26.—Las últimas noticias de la Isla de Creta son más satisfactorias.

El gobernador de la misma salió con dirección á Apocorna, donde habían estallado tumultos, consiguiendo restablecer el orden.

Río Janeiro 26.—Los últimos despachos del Estado de Rio Grande del Sur, anuncia que Saldanha Gama fué derrotado cerca de Campos.

El jefe Osorio cayó prisionero falleciendo á consecuencia de las heridas que recibió en el campo de batalla.

Nueva York 26.—Se asegura que en breve saldrán otros tres buques guarda-costas con dirección al litoral americano del Sudoeste para vigilar á los filibusteros é impedir que

éstos organicen nuevas expediciones con destino á la isla de Cuba.

Viena 26.—Las Delegaciones han terminado sus trabajos aprobando los créditos solicitados por el Gobierno.

Roma 26.—Su Santidad ha declarado que el próximo Consistorio se celebrará antes que termine el año actual. La elevación á la Púrpura cardenalicia de los Nuncios de Madrid y Lisboa dependerá del número de nuevos Cardenales que el Papa conceda á España y Francia; tal es á lo menos la noticia que circula en los círculos católicos.

FABRA.

## AYUNTAMIENTO

A la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de esta capital, asistieron los concejales señores Martín Pérez, García y García, Hernández, Rodríguez Miguel, Cuesta, Fernández Robles y García Romo.

Fuó aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó anunciar la subasta de colocación de sillas en los paseos públicos bajo el tipo de 750 pesetas.

Se concedió autorización para continuar con la cobranza de puestos públicos al actual rematante don Bonifacio Rodríguez Iglesias interin se celebra nueva subasta.

Se concedieron 300 pesetas de subvención al Gremio de labradores de esta capital para la extinción de la langosta.

Pasó á la Comisión respectiva el proyecto de construcción de una cloaca en la calle del Azafranal cuyo trabajo presentó el señor Arquitecto municipal.

A instancias del señor García, se acordó colocar una fuente en el paseo de las Carmelitas.

La presidencia, propuso que se nombrara una comisión receptora para cuando tomaran posesión los nuevos concejales, y se acuerde nombrarla en el mismo día que tenga lugar aquella.

Se concedieron dos meses de licencia al señor Cuesta, levantándose seguidamente la sesión.

## ESCUELA DE N. Y B. A. DE S. ELOY DE SALAMANCA

Lista de los alumnos de esta Escuela presentados á examen en las enseñanzas de la misma, en los celebrados en fin del curso de 1894 á 1895, ante los Tribunales respectivos, con expresión de las calificaciones obtenidas:

### ENSEÑANZA DE MÚSICA

CLASE DE DON RICARDO CANTO  
Alumnas.—Solfeo.—Primer año

Doña Mauricia Martín Hernández, aprobado; Bernardina García Casaseca, notable; Basilia González Juanes, aprobado; Luisa García Casaseca, sobresaliente; Magdalena Palomero Martín, aprobado.

Segundo año

Doña Rosa Madrazo Torres, notable; Rosalía Polo Santos, bueno; Gregoria Hernández Rodríguez, sobresaliente.

Tercer año

Doña Teresa Cáceres Ponce, sobresaliente.

Cuarto año

Doña Angeles Perez Mendez, sobresaliente.

Alumnos.—Primer año

Don Agustin Santos Nuñez, sobresaliente; Mauricio Perez Martín, aprobado.

Tercer año

Don Justo González Iglesias, sobresaliente; Angel García Parada, sobresaliente.

### PIANO

Alumnas.—Segundo año

Doña Teresa Cáceres Ponce, sobresaliente.

Cuarto año

Doña Angeles Perez Mendez, sobresaliente.

Alumnos.—Primer año

Don José Regalado Sánchez, aprobado.

CLASE DE DON LUCAS PRIETO  
Alumnas.—Solfeo.—Primer año  
Doña Teresa Pato Velayo, bueno; Rosario Herrero Lozano, sobresaliente; Elisa Santa Cecilia Riva, notable; Carmen de la Vega Fernández, bueno; Vicenta Arista Moreno, sobresaliente; María Martín Hernández, idem; Manuela Esteban Muñoz, idem; Angeles Redondo Rico, id.

Cuarto año

Doña Francisca Lozano Castellanos, notable.

Alumnos.—Primer año

Don José Marugán Lázaro, notable; Santiago Fraile Santos, aprobado; Epifanio Rodríguez Sánchez, id Rafael Moro Martín, sobresaliente; Isidro Rodríguez Astudillo, bueno; Eusebio Santos Baz, aprobado.

Segundo año

Don Andres Lucas, notable; Wenceslao Moreno Govea, sobresaliente.

Tercer año

Don Aurelio Prieto Lopez, bueno; Julio Soler Prieto, Sobresaliente.

Cuarto año

Don Eduardo Lozano Castellanos, notable

Piano.—Alumnos.—Tercer año  
Eduardo Lozano Castellanos, sobresaliente.

CLASE DE DON ANGEL PIÑUELA

Violín.—Primer año

Don Justo González Iglesias, sobresaliente; Julio Soler Prieto, id.

Segundo año

Don Julio Soler Prieto, sobresaliente.

Tercer año

José de la Rúa Crespo, bueno.

Cuarto año

Don Jacinto Rodríguez Vicente, sobresaliente.

Salamanca Junio 10 de 1895.—El secretario, José Alvarez Nacar.—Visto Bueno.—El Regente, Dr. Francisco Jarrín.

## NOTICIAS

### POLITICAS

Hasta Setiembre no habrá mas expedición de fuerzas á Cuba. Para esa época, los batallones que vayan á la isla irán en pié de guerra y con individuos todos instruidos. Quizás para llegar á este resultado será preciso echar mano de los individuos de la primera reserva, que fueron licenciados en Febrero. En ese caso se piensa en la conveniencia y justicia de otorgar socorros pecuniarios á aquellas familias cuyo sostén sea reclamado para el servicio de las armas.

A primera hora de la noche se dijo que se había recibido un telegrama participando estar sometido á juicio sumarísimo un teniente en Puerto Príncipe.

Se añadía que mandaba un destacamento en la finca titulada El Mulato, y que siendo sorprendido por el enemigo, no resistió el ataque.

Los ministros negaron el rumor; pero apesar de esto, se insistía en su exactitud, haciéndose los consiguientes comentarios.

Un despacho de la Habana, recibido ayer anuncia que el cabecilla insurrecto Cazallas y dos hombres de su partida han sido muertos en un combate cerca de Plantas.

Los insurrectos han tenido además once heridos.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre rectificación de las cartillas evaluatorias se reunió ante ayer tarde, con asistencia del señor ministro de Hacienda, al cual ha oído, así como al autor de la proposición, don Bernardo Sagasta.

No hubo conformidad de opiniones, y como además el señor Suarez Inclán ha manifestado que no firmaría un dictamen que no estuviera en armonía con el criterio del gobierno, se acordó que los señores marqués de la Valdavia y Martínez conferencien de nuevo detenidamente con el ministro de Hacienda.

El general Martínez Campos consigna en su respuesta á la consulta que le hizo el Gobierno sobre la situación actual de Cuba que la insurrección va extendiéndose, indicando la

probabilidad de que aun adquiriera mayores proporciones.

No obstante, la impresión que refleja en su despacho parece menos pesimista que las que expuso en comunicaciones anteriores respecto al curso del movimiento insurreccional y de las dificultades para dominarlo.

Manifiesta que durante la presente estación economizará, cuanto le sea posible, penalidades innecesarias al Ejército de operaciones, limitando éstas á las puramente indispensables para tener á raya á los separatistas y á la defensa de los poblados y de las propiedades que pudieran ser objeto de sus ataques.

Considera, por consecuencia, que con las fuerzas de que dispone, aumentadas con las tropas próximas á embarcarse en la Península, tiene elementos suficientes para llegar hasta mediados de Septiembre ó primeros de Octubre sin grandes dificultades, debiendo entonces iniciarse nuevamente, y con extraordinario rigor, las operaciones, para lo cual será necesario reforzar aquel Ejército en la extensión y medida que lo reclamen las circunstancias.

*El Imparcial* publica hoy un telegrama de Nueva York, en el que se dice que el *Heraldo*, con referencia á noticias de Manzanillo, manifiesta que la partida del cabecilla Masó se halla rodeada por varios destacamentos de tropas, y que, probablemente caerá en poder de éstas.

En el texto del telegrama que nuestro colega ha recibido no está claro el nombre del cabecilla, al cual se llama *Mass*, por un error de transmisión, sin duda, y aunque es de creer que se trata de *Massó*, podría también referirse á *Maceo*.

La noticia, de todos modos, necesita confirmación.

Los Comités progresistas de Gracia y los federales de San Martín de Provencals, San Andrés de Palomar y San Juan de Horta han dirigido un mensaje al señor Salmeron mostrándole su desacuerdo político y su protesta contra el discurso pronunciado por él en la Asamblea centralista.

Aquellos Comités son del distrito de Gracia, que representa en las Cortes el señor Salmeron, y ese mensaje lo publica *El País*.

Como demostración de lo que es el documento, bastará reproducir los siguientes párrafos:

«Ha cometido usted la inconsecuencia de relegar á secundario término lo que en las elecciones últimas decidió á sus electores á luchar por su nombre, y la injusticia inexcusable, la incorrección inconcebible de injuriar á los que entonces, como en elecciones anteriores, arrostraron todo género de sacrificios y peligros.»

Ha insultado usted, ha llamado fanfarrones á republicanos que no necesitan demostrar que saben cómo se batalla por la República, y que si no lo tuvieran probado frente á los carlistas y frente á los soldados de la Monarquía, acreditaron cumplidamente que son capaces de sacrificar vida en aras del ideal y del deber yendo á comprometer las suyas para sacar el nombre de usted triunfante en las urnas.»

La prensa americana publica el siguiente telegrama:

Santiago de Cuba 12 de Junio.  
Máximo Gómez ha llegado á Puerto Príncipe cruzado la frontera, á la cabeza de unos dos mil hombres, habiendo logrado librarse de las tropas del Gobierno que se habían enviado para detenerlo. La invasión de Puerto Príncipe significa que la insurrección, que estaba limitada á la provincia de Santiago, va á reavivarse en el Oeste.

Centenares de cubanos se han unido á Gómez en Puerto Príncipe. El marqués de Santa Lucía ha tomado de nuevo las armas, y con él están varios diputados y jóvenes de buenas familias. El general Martínez Campos ha pedido tropas adicionales para reprimir este nuevo levantamiento.

Los revolucionarios están embarcando las cosechas de café, cacao y tabaco en el interior y han prohibido á los hacendados que lleven sus productos al mercado.

El Gobierno está reforzando las fortificaciones de El Cristo.

—El gobernador Luque, de Santa Clara, está estableciendo una nueva línea estratégica militar en la frontera de la provincia, con objeto de impedir una invasión por los rebeldes Puerto Príncipe.

—El titulado general Antonio Maceo destruyó el 16 de Junio el ferrocarril de Gibara, cerca de Auras, y saqueó al día siguiente a Santa Lucía y Fray Benito. Llevaba consigo 1.200 hombres.

## GENERALES

La *Gaceta* de ayer miércoles publica el Reglamento y programa a los cuales han de sujetarse los ejercicios de oposición pública para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Arma la proviendo varias plazas de segundos médicos del expresado Cuerpo.

Los doctores ó licenciados en medicina y cirugía que deseen tomar parte en los ejercicios, concurrirán en el término de dos meses a firmar el pliego que queda abierto en la Jefatura principal de Sanidad de la Armada.

Ha llegado a León el matador de toros, *Guerrita*.

El aplaudido espada lleva toreadas treinta y tantas corridas en unos dos meses, por las cuales ha percibido 40.000 duros, faltándole todavía ganar en lo que resta de temporada si, por fortuna, no tiene algún contratiempo otra cantidad equivalente ó quizás mayor.

Es decir, que este año *Guerrita* a pesar de no torear en Madrid, ganará más que el pasado, que sacó próximamente 72.000 duros.

¡Esto pinta a la España de *ogaño!*

En Buenos Aires se ha celebrado con grandes fiestas el aniversario de la independencia. Una Compañía lírica española actúa en el teatro de Rivadavia de la ciudad Argentina. Obligada ésta a cantar un himno nacional en que debieron ver los dignos y valientes artistas algo depresivo para nuestra patria, negáronse a cantarlo arrastrando el peligro de la indignación del público argentino que olvida que toda la civilización de aquella tierra se debe a la madre patria española.

He aquí como refiere el incidente *La Prensa* de Buenos Aires:

«La compañía lírica que trabaja en el teatro Rivadavia negose a cantar íntegro el Himno Nacional, y la parte que cantó hizo de muy mal humor, entre ademanes groseros é impropios. La artista dejó a un lado la bandera argentina delante del público en forma despreciativa.

Anoche numeroso público invadió la sala de Rivadavia, y entre silbidos y algunas sillas arrojadas a los palcos ecéncicos obligó a la compañía a cantar el himno.

Dos de los artistas disculpáronse. ¡Bien por los valientes y buenos españoles!

## LOCALES

Día 28.—Sale el sol a las 4 y 31. Se pone a las 7 y 34.—Sale la luna a las 9 y 44 m.—Se pone a las 10 y 59 n.—Cuarto creciente el día 29.

SANTORAL.—*Santos de mañana*.—San Ireneo, obispo y mártir; San Argimiro, monje, el cual en la persecución de los arábes, dió la vida por la fé de Cristo, y los santos mártires Plutarco, Sereno y otros varios.

Se reza de la Octava del Santísimo Corazón de Jesús, con rito doble y color blanco.

Clerencia.—Sigue el mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Los Venerables Prebendados, huéspedes ilustres de Salamanca visitaron ayer la hermosa iglesia de San Juan de Sahagun. Esta mañana han ido a Alba de donde regresarán esta tarde para salir esta noche con dirección a sus diócesis respectivas.

El concejal don Salvador Cuesta ha obtenido licencia por dos meses para atender al restablecimiento de su salud.

Se ha designado el Soto Muñiz, el Pradillo y Aceña del Vado para baños de hombres en el río. Y el Espolón de San Vicente y Entre Norias para baño de mujeres.

En la sesión que ayer celebró la Comisión provincial conoció del recurso de alzada interpuesto por don Demetrio Sanchez Alonso contra un acuerdo del Ayuntamiento de Carrascal del Obispo, por el cual se declaraba responsable a dicho señor de cierta cantidad en concepto de ex recaudador de fondos municipales. Dicha Comisión ha informado que debe desestimarse dicho recurso por haber causado estado el citado acuerdo y no haberse presentado en término legal.

La guardia civil ha detenido a tres hombres y una mujer ocupándose los cuatro caballerías que según confesaron fueron robadas en la noche del 20 del actual del pueblo de las Casas (Madrid).

Por la alcaldía del Tejado se ha requerido a Juan Blazquez para que proceda al derribo de las obras que está ejecutando en el río Tormes para conducir las aguas al molino denominado «Chorrerón de la Honda»

En la Sala 1ª de esta Audiencia, se verá mañana la causa que instruyó el Juzgado de Salamanca contra Maria Santos por el delito de lesiones. Es ponente el señor Sendino; defensor el señor Mata y Procurador el señor Ledesma.

En la Sala 2ª se verá otra procedente del Juzgado de Sequeros que fué instruida contra Antonio Cabaco; es ponente el señor Delgado; abogado el señor Salamanca y procurador el señor Polo.

Nos escribe nuestro activo corresponsal de Sotoserrano que el viñedo de aquella comarca se halla invadido por la filoxera considerando totalmente la cosecha de uva; en los pueblos de Herguijuela de la Sierra y Cepeda, también se propaga la enfermedad en la vid y urge que las corporaciones encargadas auxilien a aquellos infelices labradores.

De aceituna en aquella comarca, no queda nada después de haber cernido el olivo; en cambio la cosecha de patatas se presenta con grandes rendimientos.

Se ha concedido 15 días de licencia al caloso empleado Ayudante del Arquitecto municipal don Ulpiano Vertti, y el interventor del felato de la Puerta de Zamora.

Durante el día de ayer se registraron en el Juzgado municipal las defunciones de Amalia Iturriagagaitia, Prieto Martin de la Iglesia Garcia, Guillermo Gonzalez Muñoz, Damiana Casado Garcia, y los nacimientos de Amalia Vicente, Juan Serapio, Juan Ato, Bautista Martin, Juana Fraile Peña y Juan José Merchan Zulo.

Ha tomado el santo hábito del Carmen en el Noviciado de Segovia el virtuoso joven don José Pérez, hijo de nuestro buen amigo el Profesor de Instrucción Primaria don Paulino Pérez. Sea enhorabuena.

Un periódico local dice que pasado mañana por la noche se harán *práctica de hipnotismo en toda su extensión* en el Teatro del Liceo.

Recordamos al señor Gobernador y a los Padres de Familia que el Ministerio de la Gobernación en virtud de informe de la Real Academia de Medicina tiene prohibido que se haga uso del hipnotismo en espectáculos públicos y por personas sin título médicos.

Hoy se han recibido los nombramientos de los individuos que han de formar la junta provincial de Sanidad la cual compondrán los señores siguientes: don Policarpo Garcia Morales, don Ramón Gil, don Pedro Vidal Mulas, don Joaquin Verreyer, don Antonio Diaz, don Guillermo Hernández Sanz, don Casimiro Baz, don Rodrigo Sanchez, don Felix Martin, don Antonio Villar, don Felipe Gimeno, don Ramon Hoyos, don José López Alonso, don Isidro Segovia, don Victoria no Sánchez, don Tomás Astudillo, don Fernando Sainz Pardo, don Se-

nen Martin, don Andrés Charro, don Arturo Losada, don Emilio Garcia Calama y don Juan Casimiro Mirat.

El Alcalde de Navarredonda de la Rinconada, se ha visto en la precisión de tomar medidas enérgicas para evitar los abusos que cometen algunos vecinos contra las personas, pastos y sembrados de dicho pueblo.

La Guardia civil de Ledesma ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a dos jitanos presuntos autores del hurto de dos caballerías sustraídas de Aldeadávila de Revilla.

Han sido nombrados jueces municipales para la capital y capitales de diferentes partidos de Salamanca, los señores siguientes: Don Antonio Delgado (urto, para Salamanca; don Francisco Rodríguez Prieto, para Alba de Tormes, don Bernabé Sanchez Cerrudo, para Béjar; don Dionisio Nogales Delicado, para Ciudad Rodrigo; don José Rodríguez Inestal, para Ledesma; don Lorenzo San Juan Hernandez, para Peñaranda; don Isidoro Martín Mendoza, para Sequeros, y don José Carranza Sanchez, para Vitigudino.

Ha recibido con brillantísimas notas los grados de Bachiller, Licenciado y doctor en Sagrados Cánones, en este Seminario Conciliar el joven Magistral y Catedrático de Cánones en el Seminario de Burgos, don Antolin Pelaez Predicador de S. M. y escritor distinguidísimo. El señor Pelaez hijo de modestísima familia estudió en el Seminario de Astorga, hizo oposiciones a los 25 años a la Magistral de Lugo obteniendo la prebenda por unanimidad y siendo aclamado por pueblo.

El Ayuntamiento de Lugo le pagó los gastos de la toma de posesión y las más aristocráticas señoras le costearon el traje coral según nos dicen.

Reciba el señor Pelaez nuestra enhorabuena por sus nuevos grados académicos y nuestro saludo.

La Sacramental del Carmen celebra la festividad del Santísimo Sacramento el domingo próximo a las diez y media de la mañana. Dirá el sermón el R. P. Plácido Carmelita descalzo del convento de Salamanca.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado un sujeto de 50 años de edad por atropello de una niña de nueve años de edad.

Don Eduardo Milla publica un comunicado en *El Adelanto*, muy enérgico, reivindicando su honra profesional en el asunto del Puento de Herguijuela de Ciudad Rodrigo y desmintiendo cuanto ha dicho *El Diario* de este asunto y de la conferencia a que dió lugar con el Gobernador Civil.

La Comisión provincial, ha informado que procede conceder autorización a los Ayuntamientos de los Santos y Madroñal, para establecer arbitrios extraordinarios de consumos.

Por el Juzgado de Ciudad-Rodrigo se llama a Cándido Perez para que se presente en término de 10 días en la cárcel de aquella ciudad para extinguir la pena que le ha sido impuesta en causa que se le siguió por el delito de disparo de arma de fuego.

Probablemente el día 15 de Julio próximo, se celebrará en el Cuartel de Trilingüe un Consejo de Guerra para juzgar a un soldado por el delito de doble homicidio para el cual se pide la última pena por cada uno de los delitos.

De confirmarse la sentencia, se ejecutará en esta capital, donde hace muchos años no se presencia tan desagradable suceso.

Ayer tuvo lugar una vez terminados los ejercicios, la adjudicación de escuelas de párvulo; habiendo obtenido escuelas por los lugares que se expresan las profesoras siguientes: Primer lugar doña Flora Riesco Martin, eligió la escuela de Villanueva de la Vera; segundo doña Manuela Hernández, una de las escuelas de Zamora y tercero doña Maria Alcalde, la escuela de Bejar que ha estado en interinidad más de cuatro años.

Han desaparecido de la casa donde se hospedaban en esta capital los jóvenes José López Caballero, Esteban Albí Acosta y Victoriano Riobos ignorándose hasta la fecha su paradero.

Ayer tarde celebraron la segunda conferencia los Excmos. Prelados que se hallaban en Salamanca, poco después los señores Obispos de Avila y Salamanca pasearon en coche por los alrededores de esta población y por la noche fueron osequiados con una serenata por la Banda de Catastrava, que interpretó con mucho gusto las mejores obras de su repertorio.

A las cinco y media de esta mañana, salieron para Alba de Tormes de donde regresarán a las siete y media de esta tarde.

En la villa Ducal celebrarán misa y seguidamente la tercera conferencia y visita al sepulcro de Santa Teresa. Por la tarde se preparará una función religiosa.

Mañana saldrán los Ilmos. Prelados para sus respectivas diócesis.

## De Madrid

### Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 27, 7'10 m.)

En el Congreso el señor Romero Robledo ha manifestado que el Gobierno presentará el proyecto de ley concediendo un indulto para delitos de imprenta.

Madrid (Recibido 27, 7'10 m.)

Dícese que los Ministros de la Guerra y de Ultramar han recibido despachos de Martinez Campos, noticiándoles que el Teniente de la Reserva que sin defenderse se entregó a los insurrectos ha sido fusilado por sentencia en Consejo sumarísimo.

Madrid (Recibido 27, 7'10 m.)

Los Diputados catalanes señores Gala, Ruseñol y Bustillo han visitado al señor Bosch para proponerle la creación de un Jurado de industriales para dirimir las cuestiones relacionadas con los privilegios de invención para la fabricación en lugar de someter dichas cuestiones a los tribunales ordinarios.

No habiendo encontrado los comisionados al señor Bosch, le han dejado una carta, exponiéndole su pensamiento.

Madrid (Recibido 27, 7'10 m.)

Los ministeriales andan muy disgustados. Cuando menos lo esperaban han encontrado resistencia en algunos senadores y aún también en Diputados para la votación de los dictámenes de las Comisiones mixtas en una sesión ordinaria, pues entienden que para que aquellos prosperen, hacen falta la mitad más uno de los diputados ó Senadores.

El señor Sagasta no es de la misma opinión pues cree que aquí no se vota una totalidad sino las diferencias que surjan de las discusiones del Congreso ó del Senado.

Dice también el señor Sagasta que la votación en tal forma solo se haría en la alta Cámara por mala interpelación dada al artículo del Reglamento por el marqués de la Habana. Sabiendo que también había presidentes en el Congreso y no dejó de contrariarle la noticia.

Esto pudiera dar lugar a que mañana no se leyera el decreto suspendiendo las sesiones; pero dicen los ministeriales que, en tal caso, se habilitaría el sábado y aun el lunes para dichas votaciones.

Madrid (Recibido 27, 7'10 m.)

Se asegura en los Círculos que el Gobierno trata de nombrar Embajador de España en el Quirinal al señor Conde de Tejada de Valdo-sera.

EL CORRESPONSAL.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

# SECCION DE ANUNCIOS

Sillas de REGILLA á 4 pesetas

Papeles Pintados, á 35 céntimos rollo

Linoleum y Hules para pisos

## Huebra, San Pablo 2 y 4

### GRAN REGALO

á los señores suscritores de, **LA INFORMACION**,  
MAGNIFICA OLEOGRAFIA  
**SAN ANTONIO DE PADUA**

Copia del célebre cuadro de MURILLO, pareja de la magnífica colección que venimos publicando con verdadero éxito desde el año 1888, de los cuadros, SAN JOSE, PURISIMA, SAN JUAN, SAGRADA FAMILIA, MATER DOLOROSA Y SAGRADO CORAZON DE JESUS.

El tautamaturgo SAN ANTONIO DE PADUA, honor de Portugal, gloria de España, ilustre de la Religión Seráfica, dulce hechizo de la devoción cristiana, que con el resplandor de su virtud, milagros y doctrina tanto enalteció la Iglesia Católica nació en la ciudad de Lisboa corte de Portugal año del Señor de 1195.

Con motivo del centenario de SAN ANTONIO DE PADUA acabamos de reproducir en oleografía el cuadro de MURILLO tan conocido por sus numerosas copias. Viene representado de cuerpo entero con el niño Dios en brazos y rodeado de una gloria de ángeles.

Nuestros suscritores podrán adquirir la oleografía que ofrecemos acompañando el adjunto cupón y pesetas 3'50, á pesar de ser una obra de verdadero mérito y medir 88 por 60 centímetros.

Vale hasta 30 de Junio de 1895	CUPÓN PRIMA	3'50 pesetas cada oleografía
	<b>SAN ANTONIO DE PADUA</b>	
	San Juan Bautista      Sagrado Corazón de Jesús	
	Representantes: Sra. Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, núm. 33 SALAMANCA	

Con este cupón se tendrá derecho á la adquisición por igual precio 3'50 pesetas de cada una de las oleografías del Sagrado CORAZON DE JESUS del H. M. CORONAS, S. J.; y SAN JUAN, de MURILLO.

#### INSTRUCCIONES:

Córtese el cupón y acompañando 3'50 pesetas, para cada una de las oleografías que se deseen se entregarán donde indica el cupón. Los señores de fuera deberán remitir 4'50 pesetas para cada oleografía, en letra de fácil cobro, giro mutuo ó sellos de correo, donde indica el cupón ó á los señores Hijos de la Viuda de Plá, Princesa 8, Barcelona y se les remitirán certificadas por correo.

Se vende la casa de la calle de los Moros núm. 10, con planta baja, dos pisos, pozo, escusado y cuadra, en la carnicería de la calle de Herreros núm. 5, darán informes.

**SE COMPRA** y vende toda clase de antigüedades, telas, tapices etcétera Rúa 56, Salamanca.

### El Descanso Dominical

— RUA 12 —

#### COMERCIO DE SEDAS

Se acaban de recibir para la presente temporada varios adornos, encajes y entredoses en blanco crudo y negro. Se observa el título del establecimiento.

Lorenzo Estévez, peluquero, Plaza Mayor 2. Añadidos desde 2 pesetas, esp. para caballeros

## LA FUNERARIA

8 PLAZUELA DEL CORRILLO, 28

### SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

### Servicio permanente La Funeraria Corriño 28

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arcos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

### LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ Melendez, 14 (Antes Sordolodos) Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes andas imperiales, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. Magníficos féretros de hierro galvanizado más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche  
"LA FUNERARIA" MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

ARMONIOS, ACCORDEONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

## BAÑOS DE CALZADILLA DEL CAMPO

AGUAS SULFURADAS SÓDICAS — SULFÓRICO AZODADAS —  
Temporada oficial. — De 1º de Junio al 30 de Septiembre

Se arriendan los excelentes pastos de las dehesas de Valmasedo y Pozos, ambas colindantes, sitas en término municipal de Távara. Puede tratarse con el Administrador, don Marceliano Tabarés. — Zamora - Távara.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

### Ateneo Salmantino

COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA, DE D. MANUEL DURAN

Desde el día 15 de Junio quedan abiertos los repasos de asignaturas de 2ª enseñanza para los exámenes extraordinarios de Setiembre — Precios convencionales.

**Estómago**  
El estómago es el que toma el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales. — Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Unico depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes y en Peñaranda, farmacia de don Francisco de Dios.

### BODEGAS DE MAURI-VERA

Valdepeñas-Daimiel  
Vinos tintos secos, embocados y claretes. Vinos blancos especiales para celebrar. Vinagre blanco superior. Se venden por barricas, cántaros y embotellados, llevados á domicilio. Depósito en Salamanca, calle de Toro, número 41 (hoy Doctor Riesco). Ventas para fuera de la ciudad con rebaja de los derechos de consumos.

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES  
Gran surtido de relojes. — Se hacen toda clase de composturas á precios económicos. — 49 RUA 49, NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

### Verdadera liquidación

Aprovechar la ocasión para adquirir á muy bajo precio artículos de los que constituye mi comercio, en particular floreros de cristal figuras de viscut, acordeones, álbums para retratos, lámparas, arañas, juguetes, bastones, bandejas, espejos é infinitud de objetos propios para regalos. Todo á mitad de su precio por estar próximo el día de mi traslado á Valladolid. PLAZA MAYOR 38. — Cristóbal Rodríguez

**TESORO** lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival del Dr. E. MORA

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido ningún resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS PESETAS. Unico depósito para la venta de las píldoras febrífugas del Dr. MORA, Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño 28, Salamanca.

### Bernardo Cachorro

LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5 planta baja y principal  
Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.  
Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

Se vende una casa sita en el pueblo de Vilamayor, calle de la Iglesia, su construcción es de piedra. Tiene jardín con arboles frutales, corral y cuadra. Para tratar, con don Hermenegildo Ubeda, notario, plazuela de la Libertad núm. 7 Salamanca.

ABANICOS, PIPAS, PARAGUAS, BASTONES Y LOZA. Se alinan pianos

EN ESCRITORIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MARFIL Y EBANO